I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001627

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 08 NOV 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3123/2017 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº 1000/361/2017 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1914/2012 N°202/1896/2014, N°202/033/2016, N°202/0635/2016, N°202/1256/2016, N°202/142/2017 y N°202/1086/2017; la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/033/2016, se designó a los Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, a los siguientes funcionarios(as) municipales, de acuerdo a cada Unidad, modificada por los Decretos Exentos N°202/0635/2016, N°202/1256/2016, N°202/142/2017 y N°202/1086/2017.

D E C R E T O:

1. Desígnase a doña **Viviana Pesce del Rio** como Coordinador Titular de la Dirección Jurídica, para cumplir las funciones que establece la Ley N°20.285 de Transparencia.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.